



REPÚBLICA DOMINICANA
HOSPITAL GENERAL DOCENTE DE LA POLICÍA NACIONAL
Todo por la Patria

ESPECIFICACIONES TECNICAS Y/O TERMINOS DE REFERENCIA

ADQUISICION MATERIALES DE FERRETERIA, DIRIGIDO EXCLUSIVAMENTE A EMPRESAS MIPYMES

Ítem	Descripción	Especificaciones	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Muestras
1.	Lámparas LED 2X2 36W, 6500K	2X2 36W, 6500K	UD	10	OBLIGATORIO
2.	Bombillos	espirales bajo Consumo 15W	UD	50	OBLIGATORIO
3.	Bombillos	espirales bajo Consumo 65W	UD	15	OBLIGATORIO
4.	Toma Corrientes	110V	UD	30	OBLIGATORIO
5.	Interruptores	Sencillos	UD	20	OBLIGATORIO
6.	Interruptores	Doble	UD	10	OBLIGATORIO
7.	Lampara Cuadrada	8"LED XJ-PY-004 6500K	UD	10	OBLIGATORIO
8.	Cajas de tubos fluorescentes	32w, 25 und	UD	10	OBLIGATORIO
9.	Cajas de difusores	2x4', 25/1	UD	3	OBLIGATORIO
10.	Tubos LED	de 4"	UD	20	OBLIGATORIO
11.	Lampara LED	2x4"	UD	5	OBLIGATORIO
12.	Pies Alambre	en goma 2 hilos #12 Americano	UD	500	OBLIGATORIO
13.	Tapes	vinil 3/4 x 66	UD	15	OBLIGATORIO
14.	Foto Celdas.	De calidad	UD	10	OBLIGATORIO
15.	Discos de corte	Pequeño	UD	15	OBLIGATORIO
16.	Tanque de gas freón	410 (30 lib.)	UD	2	OBLIGATORIO
17.	Tanque de gas freón	22 (30 lib.)	UD	3	OBLIGATORIO
18.	Llavines	tipo hospitalarios C/Llaves	UD	15	OBLIGATORIO
19.	Llavines	de puño	UD	10	OBLIGATORIO
20.	Cilindros para puerta	tipo comercial manual dentro	UD	10	OBLIGATORIO
21.	Acero Plástico	Transparente	UD	5	OBLIGATORIO
22.	Silicon	Transparente Anti-Algas Grado Industrial	UD	15	OBLIGATORIO
23.	Latas de Mas-Gap	14.10 Oz	UD	5	OBLIGATORIO
24.	Varillas	de Plata para Soldar	UD	20	OBLIGATORIO
25.	Hojas de Seguetas	BS1218 1/2"	UD	10	OBLIGATORIO
26.	Galones de Alka Brite	Galones de Alka Brite	UD	5	OBLIGATORIO
27.	Silicon	Ultra Gray Alta Temperatura	UD	10	OBLIGATORIO
28.	Spray Lubricante	WD-40	UD	10	OBLIGATORIO
29.	Switch de presión	20-40 PSI	UD	10	OBLIGATORIO
30.	Mescladora Meridian	Monomando P/Lavamanos	UD	10	OBLIGATORIO
31.	Destupidores de Inodoros	Buena (T/Acordeón)	UD	5	OBLIGATORIO
32.	Funda de Cemento	Blanco (5 Lib C/U)	UD	20	OBLIGATORIO
33.	Cemento CPVC	Naranja 32 Oz. SM-246-5	UD	1	OBLIGATORIO
34.	Balancines	Bronce Reforzado P/Inodoros	UD	30	OBLIGATORIO
35.	Adaptadores	Macho PVC SCH80 GRIS 2"	UD	5	OBLIGATORIO

36.	Adaptadores	Macho SCH80 1 1/2"	UD	5	OBLIGATORIO
37.	Coupling	SCH80 2"	UD	10	OBLIGATORIO
38.	Coupling	SCH80 1 1/2"	UD	10	OBLIGATORIO
39.	Llaves Angulares	de 1/2"	UD	10	OBLIGATORIO
40.	Llaves Angulares	Doble de 1/2"	UD	10	OBLIGATORIO
41.	Codos	de 3" SCH80	UD	5	OBLIGATORIO
42.	Codos	de 4" PVC	UD	2	OBLIGATORIO
43.	Capacitores	60+5MF -370/440 VAC	UD	5	OBLIGATORIO
44.	Capacitores	25+5MF -370/440 VAC	UD	10	OBLIGATORIO
45.	Boquillas	de Lavamanos Tipo Push.	UD	5	OBLIGATORIO
46.	Royo de Cinta Doble Cara 3/4" 3M 72 Ydas.	Doble Cara 3/4" 3M 72 Ydas.	UD	1	OBLIGATORIO

- 1) Registro de Proveedores del Estado (RPE), **actualizado**.
- 2) Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (**DGII**), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
- 3) Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. (**TSS**)
- 4) Formulario de Presentación de Oferta (**SNCC.F.034**), en el cual el oferente indicara lo que está ofertando detallando correctamente cantidades y especificaciones (conforme a las especificaciones técnicas suministradas y acorde a los bienes ofertados). Este formulario no es subsanable. (**NO SUBSANABLE**).
- 5) Formulario 56 de entrega de muestras. (**NO SUBSANABLE**)
- 6) Certificación de industria y comercio que le certifique como empresa MiPymes.

A) Condiciones Del Proceso

La Oferta deberá presentarse en Pesos Oro Dominicanos (RD\$) Los precios deberán expresarse en **dos decimales (XX.XX)** que tendrán que incluir todas las tasas (divisas) impuestos y gastos que correspondan, transparentados e implícitos según corresponda.

El Oferente que resulte favorecido con la Adjudicación del presente proceso, debe mantener durante todo el plazo de ejecución del Contrato el precio que proponga en el momento de presentación de la Oferta.

El Oferente será responsable y pagará todos los impuestos, derechos de aduana, o gravámenes que hubiesen sido fijados por Autoridades Municipales, Estatales o Gubernamentales, dentro y fuera de la República Dominicana, relacionados con los bienes y servicios conexos a ser suministrados.

El Oferente/Proponente que cotice en cualquier moneda distinta al Peso Oro Dominicano (RD\$) **se auto-descalifica para ser objeto de Adjudicación.**

Los precios no deberán presentar alteraciones ni correcciones y **deberán ser dados por la unidad de medida establecida en el Formulario de Oferta Económica, el cual no puede ser modificado por el proponente.**

En adición a las disposiciones del **Artículo 14 de la Ley No. 340-06** con sus modificaciones **NO** podrán contratar con el Estado dominicano los proveedores que no hayan actualizado sus datos en el Registro de Proveedores del Estado.

B) Criterios De Evaluación

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar la pertinencia de su oferta bajo la modalidad “**CUMPLE/ NO CUMPLE**”.

El cumplimiento de este criterio será evaluado conforme a la documentación requerida.

C) EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA

El Comité de Compras y Contrataciones evaluará únicamente las Ofertas que se ajustan sustancialmente al presente Términos de Referencia, tomando en cuenta la calidad y el precio ofertado.

D) CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

El Comité de Compras y Contrataciones evaluará las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al Oferente/Proponente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables.

La adjudicación será decidida a favor del oferente/proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el precio, la calidad, y las demás condiciones que se establecen en el presente término de referencia.

E) INICIO DEL SUMINISTRO

Una vez formalizado el correspondiente Contrato de Suministro entre la Entidad Contratante y el Proveedor, éste último iniciará el Suministro de los Bienes que se requieran mediante el correspondiente pedido, sustentado en el Cronograma de Entrega de Cantidades Adjudicadas, que forma parte constitutiva, obligatoria y vinculante del presente Pliego de Condiciones Específicas.

Los Proveedores interesados en participar tendrán hasta las 14:00 horas de día 26 del mes de abril de 2022, para hacer la entrega de las muestras.

F) REQUISITOS DE ENTREGA

Todos los bienes adjudicados deben ser entregados conforme a las especificaciones técnicas solicitadas, en el Depósito de material gastable del Hospital General Docente de la Policía Nacional, ubicado en la Av. Independencia esq. C/ Lic. Rafael Augusto Sánchez Ravelo, siempre con previa coordinación con el encargado del almacén con fines de dar entrada a los bienes entregados.

**COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS DEL HOSPITAL
GENERAL DOCENTE DE LA POLICIA NACIONAL.**